

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SOMBRERETE



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: DU12/02-2021

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2021,

	AUTURIZA a:	Folio de Pago:			:o:	8/353	
	DORA ANGEL	ICA AGUILAR MA	RTINE	Z			
	Para La Obra:	PRIMERA PLANTA					
En el Predio Propiedad de:		DORA ANGELICA AGUILAR MARTINEZ					
Con una Dimension de:		30		Metros Cuadrados Su		perficie Techada	
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN			No.	89	
	Asentamiento Humano:	COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO					
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

1,038.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$75,600.00

0

Este documento tiene una **Vigencia** de <u>2</u> meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA									
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)				
15/02/2022									

ATENTAMENT

Ard Luis Antonio Benitez Hernandez

DIRECCION DE ODRAS PUBLICAS

Sombrerete, Zacatecas a: 17 de diciembre de 202

PIENOS RESOLUTADOS

PALACIO MUNICIPAL SIN, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (43 ext. 105.: SOMBRÉRETE GOB MX.

Recibi Dora Angélica Aguilar

FOLIO DRO